



Remitida fotocopia en el día de la
fecha a ALIAZOR P.R. PSOF - J.A. JDAZ
C. CIZARDONOS, COSTA, PARRA
Yecla a 23.5.17 C.D. de mujer



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

El Secretario Acctal.

Grupo Municipal Izquierda Unida - Verdes

izquierda unida - verdes

23.05.2017 0005643

Yecla

ENTRADA

CARMEN SORIANO ORTUÑO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- VERDES DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA DESIGNAR CON NOMBRES DE MUJERES, CALLES, LUGARES Y EDIFICIOS DE YECLA.

El derecho a la igualdad, recogido en el artículo 14 de la CE, constituye en nuestro país el pilar básico para el impulso de todas las políticas y acciones dirigidas a la superación de la discriminación por razón de sexo.

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho, pero es sobre todo un acto de justicia y un requisito imprescindible para el bienestar social.

No obstante, existen todavía demasiadas exigencias y condicionantes sociales que impiden que podamos hablar de una igualdad real entre mujeres y hombres tanto en derechos como oportunidades. Además, se da la circunstancia de que la crisis está agudizando las desigualdades existentes. Es necesario por tanto seguir avanzando en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria, donde las personas disfrutemos de las mismas oportunidades y derechos en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Un aspecto importante en materia de igualdad, por el carácter simbólico que tiene, es el del reconocimiento público a determinadas mujeres que han sido importantes en la historia de nuestro pueblo o que hayan tenido una relevancia especial en la historia. Sin embargo, el estudio del callejero vigente en Yecla pone de manifiesto la escasez de homenajes femeninos, reflejando así con claridad un enorme desequilibrio existente entre hombres y mujeres en los nombres de las calles de la ciudad y de los edificios públicos. La desigualdad de género existente todavía en esta sociedad, queda patente en la nomenclatura de las calles de Yecla, donde predominan los nombres masculinos frente a los femeninos, que apenas tienen presencia. Y ello, a pesar de los importantes logros alcanzados por mujeres en los diversos ámbitos sociales, culturales, científicos, médicos o

de cualquier otra índole y del enorme sacrificio realizado por muchas mujeres en su contribución a la creación del sistema democrático actual y que sin embargo no tienen reflejo en los espacios públicos de nuestra ciudad, pasando a formar parte del olvido.

Y así, de las 272 calles que tiene Yecla, solamente 24 están dedicadas a mujeres, y de ellas 11 son Santas y Religiosas. Ningún colegio, instituto, centro de salud, o cualquier otro edificio público figura designado con nombre de mujer, con la honrosa excepción del teatro "Concha Segura".

Por el contrario, 131 calles de Yecla llevan nombre de hombre que, aparte de los santos, que son 29, constituyen una representación completa de las diferentes profesiones y logros: escritores, poetas, arquitectos, médicos, empresarios escultores, pintores, filósofos, médicos, historiadores, músicos, y periodistas.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes considera que el fomento de la igualdad de género implica también el desarrollo de acciones por parte de este Ayuntamiento que permitan superar situaciones discriminatorias, siendo una actuación importante la visibilización de las mujeres mediante su presencia de forma equilibrada, tanto en el callejero como en los espacios, lugares y edificios públicos, contribuyendo así a la constitución de una sociedad más democrática y justa con todos los ciudadanos.

Creemos que en la actualidad hay muchas mujeres, que por sus trayectorias vitales, sus valores humanos y sus aportaciones, podrían utilizarse para nombrar calles, lugares y edificios de Yecla. Respecto a los espacios, consideramos que se deberían nombrar en diferentes áreas de la ciudad los oficios desarrollados por mujeres a lo largo de la historia de Yecla, como pueden ser por ejemplo las lavanderas, que en un determinado momento histórico tuvieron una importante implantación en la ciudad. Y desde luego, y como símbolo de la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, proponemos que una plaza de Yecla se denomine "Plaza de la Igualdad de Género".

Se trata de una propuesta abierta, con el objeto de ser consensuada por los diferentes grupos políticos, y los agentes sociales, así como con las propuestas populares, dando lugar a una relación definitiva para la elección



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Grupo Municipal Izquierda Unida - Verdes



izquierda unida - verdes
Yecla

de nombres, que sea tenida en cuenta a la hora de designar las calles de Yecla.

Por todo ello, proponemos:

- 1.- Incorporar un criterio de igualdad en la designación de nuevas calles, lugares o edificios públicos de la ciudad, de forma que las futuras denominaciones garanticen la presencia y el reconocimiento de las mujeres.
- 2.- Elaborar una propuesta consensuada por todos los grupos políticos, los agentes sociales, y las aportaciones populares, encaminada a que ciertas calles, lugares, o edificios públicos de la ciudad lleven el nombre de mujeres, o de oficios de mujeres, que han tenido relevancia especial para la ciudad.

Yecla, 23 de mayo de 2017

La Portavoz del Grupo M. de I.U.-Verdes

Fdo: Carmen Soriano Ortuño